



**PROYECTO DE FORMULACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL  
6ª FASE OPERATIVA (OP6)**

**PROGRAMA DE PEQUEÑAS  
DONACIONES (PPD)**

**CONVOCATORIA DE PROPUESTAS**

MARZO, 2016



<b>INDICE</b>	<b>Página</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>3</b>
<b>I. ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
<b>II. MARCO ORIENTADOR DEL PPD EN LA 6ª FASE OPERATIVA</b>	<b>4</b>
<b>III. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS POR “EL PROYECTO DE FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL”</b>	<b>6</b>
<b>IV. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL</b>	<b>7</b>
<b>V. ALCANCE DEL PROYECTO</b>	<b>10</b>
<b>VI. PRESUPUESTO Y PLAZO DEL PROYECTO</b>	<b>11</b>
<b>VIII. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS</b>	<b>11</b>

<b><u>ABREVIATURAS Y SIGLAS</u></b>	
<b>CDB</b>	Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
<b>CDN</b>	Comité Directivo Nacional
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>CN</b>	Coordinador/a Nacional
<b>CNULD</b>	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
<b>COP</b>	Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes
<b>CMPT</b>	Equipo Central de Administración de Programa, que está en sede del PPD (CPMT por sus siglas en inglés)
<b>CSA</b>	Agricultura climáticamente inteligente
<b>EPN</b>	Estrategia del Programa Nacional
<b>FMAM</b>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>OCB</b>	Organización Comunitaria de Base
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>OP</b>	Fase operativa (en inglés " <i>Operational Phase</i> ")
<b>OSC</b>	Organización de la Sociedad Civil
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PPD</b>	Programa de Pequeñas Donaciones (en inglés SGP: Small Grants Programme)
<b>REDD</b>	Reducción de emisiones por deforestación y degradación
<b>UNOPS</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
<b>Y1, Y2, Y3, Y4</b>	Year 1 (Año 1), Year 2 (Año 2), Year 3 (Año 3), Year 4 (Año 4)

## I. ANTECEDENTES

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) otorga donaciones a las organizaciones no gubernamentales y comunitarias de base (ONG/OCB) de los países en desarrollo para que puedan hacer frente a los problemas ambientales mundiales<sup>1</sup> y a las necesidades locales de desarrollo sostenible. El PPD es un programa institucional del FMAM, implementado por el PNUD y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). El PPD Paraguay comenzó a financiar proyectos en el año 2011. Desde entonces ha logrado financiar y brindar apoyo técnico a más de 29 (veinte y nueve) proyectos de donaciones.

La presente convocatoria apunta a que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) presenten propuestas que ayuden al PPD a preparar participativamente su estrategia para la sexta fase operacional.

Implicará la realización de consultas, entrevistas y reuniones entre múltiples interesados, la elaboración de evaluaciones de referencia del o de los paisaje(s) terrestre(s) identificados como prioridades, y la formulación de la Estrategia del Programa Nacional (EPN) para la sexta fase operacional, en estrecha colaboración con la Coordinadora Nacional y el Comité Directivo Nacional del PPD en Paraguay.

## II. MARCO ORIENTADOR DEL PPD EN LA 6ª FASE OPERATIVA

En la sexta fase operacional, que se ejecutará de 2015 a 2018, el PPD tiene el **siguiente objetivo**: *“apoyar la generación de beneficios ambientales de alcance mundial y la protección del medio ambiente mundial mediante soluciones a nivel comunitario y local que complementen y añadan valor a las medidas adoptadas a nivel nacional y mundial”*.

A continuación se presentan las “iniciativas estratégicas” que tienen un carácter multisectorial y servirán de guía para el otorgamiento de donaciones del PPD durante la sexta fase operacional. Los países podrán seleccionar y priorizar algunas de estas iniciativas estratégicas sobre la base de las prioridades nacionales, luego de realizarse las consultas respectivas con múltiples interesados en el plano nacional, en el marco del presente proyecto.

### Iniciativas estratégicas del PPD durante la sexta fase operacional (6ª OP)<sup>2</sup>

- Conservación de paisajes terrestres por las comunidades
- Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente
- Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono:
- Coaliciones para la gestión de los productos químicos desde el nivel local hasta el plano mundial

<sup>1</sup> Entre las áreas de desarrollo de actividad del Fondo Mundial para FMAM figuran la biodiversidad, el cambio climático, la degradación de la tierra, el manejo forestal sostenible, las aguas internacionales, y los productos químicos.

<sup>2</sup> Mayor información sobre estas iniciativas se detallan en el Anexo 1.

### Iniciativas estratégicas del PPD durante la sexta fase operacional (6ª OP)<sup>2</sup>

- Plataformas para entablar un diálogo entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno sobre políticas y planificación.
- Promoción de la inclusión social:
  - i. Incorporación de la perspectiva de género
  - ii. Participación de los jóvenes
  - iii. Formaciones para representantes de los pueblos indígenas
- Programa de difusión mundial de conocimientos prácticos de la ciudadanía:
  - i. Biblioteca digital de innovaciones comunitarias
  - ii. Intercambio Sur-Sur de innovaciones comunitarias

Un elemento fundamental de la implementación del PPD durante la sexta fase operacional será la elaboración de **enfoques del paisaje terrestre** en los países a fin de guiar el otorgamiento de donaciones de manera más adecuada, y fomentar la programación estratégica y la consolidación de pequeños proyectos de subvención con el objetivo de lograr un mayor efecto y propiciar sinergias y oportunidades de proyección en mayor escala.

En dependencia de las dimensiones y el contexto de cada país y de la financiación disponible para el otorgamiento de donaciones, los países podrán seleccionar uno o varios paisajes terrestres. El PPD centrará la atención en respaldar y coordinar medidas concretas en el nivel de base mediante la financiación de proyectos locales en pequeña escala dirigidos por la comunidad dentro de los paisajes prioritarios determinados, con objeto de lograr efectos a escala de paisaje en los países en desarrollo. Asimismo, el PPD revisará, analizará y codificará los resultados de estas actividades sobre el terreno con miras a extraer y difundir experiencias que puedan repetirse en el país y en otras partes del mundo.

Así mismo el Programa Nacional podrá priorizar donaciones fuera de la (s) zonas (s) de paisaje(s) terrestre(s). Durante la sexta fase operacional, hasta el **30% de los recursos de la donación podría asignarse a un proyecto fuera de las zonas de paisajes terrestres**, siempre que estos fondos se utilicen de manera estratégica. Los proyectos que pueden ser priorizados fuera de la zona del paisaje seleccionado pueden ser:

- Proyectos que promuevan la innovación en relación con las iniciativas y orientaciones estratégicas del PPD para la sexta fase operacional;
- Proyectos que ofrezcan nuevas oportunidades de fomentar alianzas y puedan repetirse;
- Iniciativas que contribuyan a transformar las experiencias adquiridas en los paisajes en políticas o a brindar respuestas eficaces; y
- Plataformas de diálogo entre las OSC y el Gobierno que promuevan la participación de la sociedad civil conjuntamente con el gobierno en el contexto de acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente.

**Otro objetivo** clave del enfoque del PPD durante la sexta fase operacional será *“mejorar su función adicional al planificar estratégicamente la prestación de los servicios necesarios para que su cartera tenga mayor repercusión”*. Ello podrá lograrse mediante la focalización selectiva de



donaciones para el fomento de capacidades, así como las alianzas, las redes y los servicios de apoyo.

### III. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS POR “EL PROYECTO DE FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL”

El objetivo general de este proyecto es “generar en forma participativa la Estrategia del Programa Nacional (EPN) del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) Paraguay para su sexta fase operacional (OP6), que va del 2015 al 2018, conforme a las prioridades nacionales del país, las orientaciones de programación de FMAM-6, y las posibles sinergias con el PNUD y otros organismos asociados”.

Los objetivos específicos son:

- Propiciar espacios participativos y reflexivos de consultas e intercambios con múltiples actores, sobre los avances del PPD a nivel nacional en las fases operativas anteriores, valorando los procesos alcanzados e identificando lecciones aprendidas que pueden guiar el alcance y la actualización apropiada de la Estrategia del Programa Nacional
- Identificar el nicho del PPD para la programación durante la sexta fase operacional, a fin de focalizar el programa para que propicie el efecto estratégico previsto en cuanto a orientaciones e iniciativas de la sexta fase operacional.
- Identificar y priorizar uno o varios paisajes terrestres para la zona de influencia del Programa en el país, en base a criterios definidos.
- Formular la Estrategia del Programa Nacional, en base a las consultas efectuadas, la revisión de la información disponible y la selección del (los) paisaje(s) terrestre(s) priorizado (s).

Los resultados esperados por cada etapa del Proyecto se mencionan a continuación:

ETAPAS	RESULTADOS
Etapa 1: CONSULTAS Y EJERCICIO DE ALCANCE SOBRE LA EPN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe que documente el proceso de consulta, incluidos un recuento de los procesos analizados, las lecciones aprendidas identificadas, el alcance y los principales acuerdos registrados sobre el enfoque de la EPN.</li> <li>• Una propuesta inicial de la EPN que se elaborará, en la medida de lo posible, con el enfoque de paisaje terrestre y que se concluirá en la etapa 2.</li> </ul> <p><b><i>Este informe será presentado al CDN y al CN en español.</i></b></p>
Etapa 2: EVALUACIÓN DE REFERENCIA DEL PAISAJE TERRESTRE SELECCIONADO	Un informe que contenga el análisis de referencia del (los) paisaje (s) seleccionado (s), la estrategia del PPD para el (los) paisaje (s) determinado (s) y las modalidades de aplicación. Asimismo, este informe deberá describir el proceso consultivo realizado y los

ETAPAS	RESULTADOS
	<p>resultados de las consultas comunitarias efectuadas.</p> <p><b><i>Este informe será presentado al CDN y al CN en español.</i></b></p>
<p>Etapa 3: CONCLUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL</p>	<p>Documento de proyecto de la EPN integral (que no exceda un total de 25 páginas) para su examen por parte del CN y el CDN (<b>Ver formato en Anexo 3</b>). También se hará llegar al CMPT con fines de revisión y aprobación. Todos los comentarios finales del CDN y el CPMT se tendrán en cuenta y se incorporarán en el proyecto final de la EPN que se divulgará y publicará en línea para conocimiento público.</p> <p><b><i>Este documento será presentado en español e inglés al CDN y al CN, y para su revisión al Equipo Central de Gestión de Programas (CPMT) de la sede del PPD.</i></b></p>

#### IV. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

A continuación se detallan los pasos clave de este proceso preparatorio y los principales resultados previstos.



#### ETAPA 1. CONSULTAS Y EJERCICIO DE ALCANCE SOBRE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA SEXTA FASE OPERACIONAL

Con el objetivo de emprender la elaboración de la Estrategia del Programa Nacional del PPD para la sexta fase operacional, deben realizarse una evaluación y un ejercicio de alcance que permitirán hacer un balance de los resultados y logros del Programa Nacional del PPD hasta la fecha y determinar las orientaciones prioritarias de programación durante la sexta fase operacional, de conformidad con lo dispuesto en el documento de proyecto del PPD para la sexta fase operacional,



las prioridades nacionales del país, las orientaciones de programación de FMAM-6, y las posibles sinergias con el PNUD y otros organismos asociados.

Esta consulta y el proceso de determinación del alcance de la EPN (Estrategia del Programa Nacional) involucrarán además del CDN, también a otras partes interesadas pertinentes del gobierno, la sociedad civil, la oficina del PNUD radicada en el país, los organismos del sector y otros asociados.

Este proceso abarcará las siguientes actividades:

- a) ***Difusión sobre la sexta fase operacional y sus iniciativas estratégicas.*** Estas comunicaciones deben servir para explicar la necesidad de que el PPD se concentre en las zonas de paisajes terrestres, a fin de aumentar su efecto estratégico mediante la consolidación de proyectos y el logro de sinergias.
- b) ***Consultas con múltiples actores.*** Este proceso de consultas, entrevistas, talleres y reuniones, deberá incluir espacios participativos con múltiples actores, con miras a alcanzar un amplio consenso sobre el enfoque del Programa Nacional durante la sexta fase operacional. Estos actores se mencionan a continuación:
  - Miembros del CDN: al inicio del trabajo se deberá realizar una jornada de validación metodológica y conceptual con los miembros del CDN, del proceso que guiará la elaboración de la estrategia Nacional; acordando allí los diferentes espacios participativos y consultivos que se tendrán, como también el cronograma de trabajo establecido.
  - Actores del gobierno.
  - Instituciones la sociedad civil.
  - El PNUD
  - Las organizaciones beneficiarias del PPD de las fases operativas anteriores (OP4 y OP5)
  - Otros organismos asociados y actores involucrados.

En esta etapa de consultas se deberán realizar al menos 2 talleres regionales y un taller nacional, de retroalimentación con referentes de organizaciones beneficiarias del OP4 y OP5, con participación de miembros del Comité Directivo, para analizar en forma participativa los procesos alcanzados en el marco del PPD, y extraer lecciones aprendidas que sirvan de insumos para el diseño e implementación de la Estrategia OP6.

c) ***Descripción de las zonas de paisajes terrestres existentes en Paraguay.***

d) ***Selección de la(s) zona(s) de paisaje(s) terrestre(s) de interés,*** incluido el análisis del nicho, las oportunidades, los desafíos y las posibles sinergias del PPD. En dependencia de las dimensiones



del país y los recursos disponibles en forma de donaciones, podrá seleccionarse uno o varios paisajes terrestres en virtud del programa nacional, en base a ciertos criterios definidos.

- e) ***Establecimiento de criterios de priorización y tipología de los proyectos, para otorgamiento de donaciones fuera de la(s) zona(s) seleccionada(s) de paisaje(s) terrestre(s).***

## ETAPA 2 EVALUACIÓN DE REFERENCIA DEL PAISAJE TERRESTRE SELECCIONADO

El proceso de evaluación de referencia del paisaje terrestre se basará en la consulta y el ejercicio de alcance de la EPN realizados en el país. Dicho proceso tiene su base en la retroalimentación de las lecciones aprendidas, el acuerdo logrado para las prioridades y la planificación que permiten obtener resultados satisfactorios durante la sexta fase operacional en el país.<sup>3</sup>

En la estrategia del paisaje terrestre formulada para cada Programa Nacional se describirá el enfoque de paisaje con miras a apoyar las actividades mundiales relacionadas con el medio ambiente, de conformidad con las iniciativas estratégicas seleccionadas en la Estrategia del Programa Nacional del PPD. Estas iniciativas contribuirán al desarrollo sostenible en el plano comunitario.

El objetivo de la evaluación de referencia es ayudar a los coordinadores nacionales del PPD y a los Comités Directivos Nacionales a: a) elaborar un plan básico que abarque todos los paisajes terrestres, y b) formular una estrategia para estos paisajes que enmarque el otorgamiento de donaciones según la tipología de los proyectos propuestos, así como preparar lista de indicadores para las iniciativas estratégicas seleccionadas del PPD. La evaluación de referencia brinda información sobre el estado actual de los paisajes terrestres, gracias a las consultas con las comunidades y los interesados locales, que puede utilizarse como base para fijar objetivos y resultados deseados.

La evaluación de referencia del paisaje terrestre abarcará el análisis de los principales problemas y las cuestiones relacionadas con el medio ambiente mundial, y determinará las posibilidades de emprender actividades comunitarias y de las OSC. La evaluación de referencia incluirá los siguientes elementos clave:

---

<sup>3</sup> En el caso de los programas nacionales del PPD con modalidades de cofinanciamiento existentes o novedosas que han traído como resultado consultas detalladas en sitios o comunidades, como el proceso de evaluación de reducción de la vulnerabilidad o las iniciativas comunitarias REDD-plus, se aprovecharán las experiencias y los resultados de estos enfoques. Cuando la EPN de la sexta fase operacional tenga como objetivo zonas de ejecución de estos proyectos, la información que se obtenga de los documentos existentes y los informes de evaluación de referencia se integrará, en la medida de lo posible, en el documento de la EPN durante la sexta fase operacional para evitar que se dupliquen los procesos de consulta con la participación de las comunidades y los interesados locales. De ser necesario, los resultados de consultas anteriores podrían incorporarse, analizarse nuevamente y actualizarse durante el proceso de evaluación de referencia previsto para la formulación de la EPN de la sexta fase operacional.

- a) **Análisis de referencia.** Identificación del contexto y los antecedentes del paisaje terrestre, a saber, las amenazas para el medio ambiente mundial, el desarrollo sostenible, las actividades y los planes más importantes en ejecución y las partes interesadas pertinentes, dentro y fuera del paisaje, que deben intervenir y desempeñar una función. Deben fijarse los límites del paisaje terrestre, realizarse un análisis de las actividades de referencia que puedan servir de base para el Programa Nacional del PPD, e identificar las deficiencias que puedan resolverse. Este proceso comprenderá consultas comunitarias y garantizará la participación de las diversas partes interesadas en el paisaje, como son las autoridades locales, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y otros asociados pertinentes. Por cada paisaje seleccionado se deberá incluir estas consultas comunitarias mencionadas.
- b) **Elaboración de iniciativas estratégicas del PPD durante la sexta fase operacional en el contexto del paisaje terrestre.** Sobre la base de los resultados del proceso de consulta y alcance de la EPN, el país seleccionará las prioridades estratégicas con vistas al otorgamiento de donaciones. En el marco de la evaluación de referencia se elaborarán las iniciativas estratégicas prioritarias seleccionadas por los países durante la sexta fase operacional en el contexto del paisaje terrestre, con a) las tipologías de los proyectos, y b) un marco de indicadores, metas y resultados.
- c) **Modalidades de aplicación propuestas,** incluidas las posibilidades de vincular y relacionar proyectos dentro del paisaje con fines didácticos y de intercambio, fomentar la participación de las autoridades locales, determinar la influencia de las políticas, ampliar las oportunidades, promover procesos participativos de seguimiento y evaluación que propicien la participación comunitaria, y facilitar la gestión del conocimiento y la obtención y difusión de los resultados.

### ETAPA 3 CONCLUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL

Sobre la base de las etapas anteriores y una vez que se haya concluido y acordado el proceso de evaluación de referencia de la(s) zona(s) de paisaje(s) terrestre(s) de interés seleccionada(s), se elaborará y finalizará la Estrategia de Programa Nacional para la sexta fase operacional del PPD. Se redactará un proyecto de la EPN integral (que no exceda un total de 25 páginas) para su examen por parte del CN y el CDN. También se hará llegar al CMPT con fines de revisión y aprobación. Todos los comentarios finales del CDN y el CPMT se tendrán en cuenta y se incorporarán en el proyecto final de la EPN que se divulgará y publicará en línea para conocimiento público. **Ver Anexo 2** (*formato de 25 Páginas del documento de Estrategia*).

## V. ALCANCE DEL PROYECTO

Entre las principales responsabilidades del beneficiario de la donación que desarrollará el trabajo de la elaboración de la Estrategia Nacional, deberán incluirse las etapas 1 al 3, sobre la base de las



necesidades y del acuerdo específico con el representante del Programa Nacional del PPD Paraguay.

El beneficiario de la donación deberá alcanzar, de manera profesional y oportuna, los resultados clave previstos en las etapas antes mencionadas. La culminación de los resultados tendrá una importancia relevante para este proyecto, ya que constituirá la base de la EPN necesaria para el posterior otorgamiento de donaciones en la(s) zona(s) de paisaje(s) terrestre(s) de interés seleccionada(s).

Se prevé que todo el proyecto, incluidas las etapas del 1 al 3, se concluya en un plazo no mayor a tres meses, pudiendo adicionarse - a pedido de parte - un plazo de hasta de 15 corridos días para aprestamientos operativos.

El beneficiario de la donación preparará las herramientas metodológicas y los ejercicios que ayudará a organizar y facilitar las consultas durante estas etapas, incluida la preparación de los materiales informativos y los documentos de referencia necesarios.

El beneficiario describirá y documentará los principales temas de debate y la identidad de criterios por medio de consultas con las partes interesadas en el plano nacional y del paisaje terrestre seleccionado.

Para concluir las etapas 1 al 3, el beneficiario trabajará en estrecha colaboración con la Coordinadora Nacional (CN) del PPD y los miembros del Comité Directivo Nacional (CDN).

## **VI. PRESUPUESTO Y PLAZO DEL PROYECTO**

El monto máximo de la donación otorgada para el proyecto se limitará a **US\$ 25.000 (Veinticinco mil dólares americanos)**. La solicitante deberá ofrecer una estimación presupuestaria detallada.

Se prevé que todo el proceso, incluidos las tres etapas, concluyan en un plazo de tres meses. La primera etapa debe culminarse en un período de un mes o menos.

## **VII. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

### **A. ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS?**

Este proyecto de **“Formulación de la Estrategia del Programa Nacional”** es concebido como un proyecto de desarrollo de capacidades con múltiples actores, y será financiado mediante una donación, pudiendo ser emprendido por una ONG o institución académica nacional o subnacional apropiada y de experiencia.



## **B. PROPUESTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO**

La propuesta deberá detallar:

- La experiencia del solicitante y de los miembros del equipo de trabajo, respecto de los temas que abordará
- La conformación detallada del equipo de trabajo del solicitante, detallando funciones que desempeñará cada uno dentro del equipo y adjuntando el CV de los mismos, como también una carta compromiso entre el profesional y la solicitante. **Se debe especificar con claridad quien es el responsable principal del equipo.**
- El responsable principal del equipo deberá comprometer su concurso por todo el período de desarrollo del proyecto, caso contrario quedará sin efecto la asignación efectuada.
- Breve descripción de los paisajes terrestres identificados en el país.
- El abordaje metodológico en forma detallada de cómo se plantea llegar a los resultados previstos
- El cronograma / calendario de las actividades a desarrollar en cada una de las tres etapas que debe realizar.
- El presupuesto detallado del destino de los recursos.

## **C. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PROYECTO**

Las competencias requeridas para el proyecto son:

- Experiencia demostrada en elaboración y análisis de planes estratégicos de la solicitante y/o de los miembros del equipo.
- Experiencia demostrada de la solicitante y/o de los miembros del equipo en la implementación de iniciativas comunitarias de base, así como en procesos participativos de miembros de la comunidad y partes interesadas de la solicitante y/o de los miembros del equipo.
- Conocimientos especializados de los miembros del equipo, sobre temas relacionados con el medio ambiente mundial, el desarrollo sostenible, y preferentemente sobre paisajes terrestres.
- Capacidad demostrada para realizar investigaciones cualitativas de alta calidad, analizar y resumir grandes cantidades de información compleja en plazos muy ajustados de la solicitante y/o de los miembros del equipo.
- Experiencia demostrada en presentación y facilitación, de los miembros del equipo que se encargarán de esta labor.
- Capacidad para redactar documentos técnicos dirigidos a públicos diversos, incluidos los encargados de formular políticas y la sociedad civil, de los miembros del equipo que se encargarán de esta labor. Adjuntar en digital documentos similares redactados.
- Es excluyente manejar el idioma guaraní para comunicación y facilitación con grupos de base para los talleres a realizar con las organizaciones beneficiarias; y deseable el manejo del idioma inglés para la redacción e interpretación de documentos técnicos.



#### **D. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

***Las propuestas deberán ser remitidas en formato digital e impreso en un sobre cerrado, con un rótulo que mencione: PPD – PROYECTO DE FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL, a más tardar para el VIERNES 1 DE ABRIL DEL 2016 HASTA LAS 12: 00 HS, a la oficina del Programa: Edificio Naciones Unidas – Mariscal López y Saraví, Asunción, Paraguay.***

#### **Para mayor información, favor comunicarse con:**

Norma Ramos Rodas, Coordinador Nacional, Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM, Paraguay

[norma.ramos@undp.org](mailto:norma.ramos@undp.org)

Tel línea baja: 021 – 611980, interno 143

Cel. 0972-985010 / 0971-900660

**ANEXO 1.** Información más detallada de las iniciativas estratégicas previstas para la 6ª. Fase Operativa del PPD

**ANEXO 2.** Glosario de términos

**ANEXO 3.** Formato para el documento de la “Estrategia del Programa Nacional del PPD para la sexta fase operacional”

**ANEXO 4.** Estrategia Paraguay OP5